

PROGRAMA ELECTORAL



UNIDAS
PODEMOS

2019



LEGANÉS

A group of people in a meeting, with a man in a blue striped shirt leaning forward. The image is faded and serves as a background for the text.

**Tú
lo cambias
todo**



PROGRAMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN UNIDAS PODEMOS PARA LEGANÉS

Elaborado en base a nuestra experiencia, tanto en las instituciones como en los movimientos sociales. Tras un largo proceso de debate, abierto a las propuestas y necesidades que nos han expresado nuestras vecinas y vecinos de Leganés, y que hemos recogido y encajado con la máxima fidelidad posible en la línea política coherente y constante que ha permitido generar una ilusión y una alternativa de cambio real

ÍNDICE

| | |
|-----------------------------|----|
| Prólogo | 4 |
| Educación e Infancia | 6 |
| Feminismo | 9 |
| Ciudad Amable | 11 |
| Política Físcal | 14 |
| Seguridad Ciudadana | 21 |
| Salud y Derechos Sociales | 24 |
| Cultura, Deporte y Juventud | 26 |
| Barrios | 29 |



UNIDAS
PODEMOS



LEGANÉS

PRÓLOGO

En 2019 tenemos otra oportunidad de poner el Ayuntamiento de Leganés al servicio de la mayoría social de nuestra ciudad. Tras una legislatura perdida, en la que el gobierno del PSOE y Rubén Bejarano ha hecho dejación de funciones y no han gobernado para las vecinas y vecinos de Leganés, de nuevo volvemos a las urnas. Y lo hacemos con la ilusión renovada de cambiar las cosas, de que otra forma de gobernar es posible, y de que sí se puede.

Una candidatura de gente común, trabajadoras, estudiantes, pensionistas, paradas... Ninguna de las personas que ocupa los primeros 25 puestos de la candidatura, ha ocupado nunca un cargo político en el Ayuntamiento de Leganés. No somos profesionales de la política, venimos a mejorar la ciudad y nos volveremos a nuestros puestos de trabajo después de estos cuatro años.

Eso no quiere decir que no tengamos experiencia política: llevamos muchos años luchando desde sindicatos, asociaciones vecinales, movimientos sociales, organizaciones feministas, de ayuda a refugiadas, en defensa de la sanidad pública, de la educación... Pero no entendemos la política como una profesión, sino como un servicio temporal que hacemos a la sociedad, un trabajo para nuestras vecinas y vecinos. Es lo que nos diferencia del resto de partidos, prácticamente todos tienen candidaturas formadas por personas que llevan años siendo cargos públicos.

Seguimos manteniendo los principios de los que hablábamos en 2015, la transparencia y regeneración. Transparencia, porque de la misma forma que hemos elaborado el programa en el marco de Hacer Leganés (en reuniones abiertas a las gentes de Leganés), vamos a rendir cuentas de nuestra actividad en el Ayuntamiento. Y de regeneración, porque como decíamos, no somos profesionales de la política. Tanto en Podemos como en IU somos capaces de crear candidaturas renovadas y plenamente solventes cada 4 años. Y las compañeras que dejan la institución siguen con nosotras aportando su experiencia y sus conocimientos.

Entramos al Ayuntamiento teniendo claros los límites de las instituciones. Sabemos que lo institucional es un eje más de lo que debe ser nuestro trabajo. El otro, con tanta o mayor importancia, es la movilización social. Estamos convencidas de que cuando gobernemos y llevemos a cabo nuestro programa electoral necesitaremos la movilización vecinal para apoyarnos. La institución por sí sola no transforma la ciudad en el Leganés que queremos, es necesario que sigamos creando poder popular

Durante la anterior legislatura, y dada la poca utilidad de los plenos del Ayuntamiento, trabajamos en los plenos en la calle. Unos plenos que organizamos junto a otros colectivos sociales de la ciudad y en los que hablamos de lo que de verdad le importa a la gente: de la lucha contra la corrupción, de la democracia participativa, de la transparencia del ayuntamiento, de la participación vecinal, de la transición ecológica, de los servicios públicos y de calidad...



Además, contamos con el apoyo de nuestras organizaciones regionales y estatales, tanto de Izquierda Unida como de Podemos. Y no solo eso, en todas las ciudades del sur de Madrid, habrá una candidatura de Unidas Podemos y trabajaremos codo con codo con nuestras compañeras y compañeros del resto de municipios para conseguir que nuestras reivindicaciones lleguen a la asamblea de Madrid.

El sur de Madrid ha estado abandonado por los gobiernos del PP, es hora de cambiarlo.

Este proyecto de programa recoge tanto nuestra experiencia en las instituciones y en el tejido social, como el trabajo y las propuestas de la campaña "Hacer Leganés" que se inició el pasado mes de octubre.

Un proceso de debate abierto a las necesidades e inquietudes que nos han trasladado nuestras vecinas y vecinos durante meses, proceso en que se han recogido las propuestas de distintos colectivos de la sociedad civil que han sido reflejadas en este proyecto de programa, completado con algunas propuestas que ya recogíamos en el programa electoral del 2015.

Hoy es siempre todavía.

Queremos cambiar Leganés, tenemos una nueva oportunidad.

Unidas Podemos conseguirlo.



1) EDUCACIÓN E INFANCIA

OBJETIVOS

- > Escuela pública (inclusiva, gratuita, de calidad)
- > Escuela Democrática (Participativa, vinculada al entorno)

MEDIDAS EDUCACIÓN

ESCUELA PÚBLICA: Escuela gratuita, inclusiva y de calidad.

1.- GRATUIDAD

Propuestas para el ayuntamiento de Leganés:

1. Control de la escuela concertada: retirada de apoyos a los centros concertados que no sean realmente gratuitos.
2. Destinar recursos públicos sólo a lo público.
 - > *Gestión pública directa de las escuelas infantiles municipales, remunicipalizando las que actualmente son de gestión indirecta.*
 - > *Suelo público sólo para escuela pública.*
 - > *Construcción y adecuación de escuelas infantiles de gestión pública*
 - > *Remunicipalización del servicio de limpieza de colegios.*
 - > *Ampliación de las plazas públicas de educación Infantil tras la aprobación de la gratuidad de la etapa, construyéndose en su caso escuelas infantiles si fuera necesario.*

Propuestas para la Comunidad de Madrid

- 1- Exigir dotación presupuestaria suficiente para garantizar la gratuidad real de la educación: materiales educativos, comedor escolar, actividades complementarias...
- 2- Rebaja significativa de las tasas de alimentación en educación infantil.
- 3- Política de ayudas a campamentos y alimentación en períodos no lectivo.
- 4- Plazas públicas para toda la población en edad de escolarización.
- 5- Promover centros educativos públicos en los barrios nuevos, , acabando con el modelo de construcción por fases.

2.- CALIDAD EN CONTENIDOS, ESPACIOS Y MEDIOS:

Propuestas para el ayuntamiento de Leganés

1. Dignidad de los espacios educativos: reposición de elementos deteriorados, garantizar la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones, su aislamiento y eficiencia energética.



2. Contribuir a la modernización de los recursos educativos. Fomentar el uso de los medios tecnológicos estableciendo colaboraciones entre los servicios técnicos municipales y los centros educativos.
3. Apoyar y fomentar los proyectos educativos orientados a la transformación de la escuela.
4. Potenciar los programas de apoyo a la escuela orientados hacia la educación emocional, la educación para la democracia, la educación en valores (enfoques ecológicos, feministas, respetuosos de la diversidad)
5. Mantenimiento de los elementos de energías alternativas instalados en los centros en programas municipales.
6. Ampliación de recursos humanos en las escuelas municipales de Educación Infantil.
7. Escuela conservatorio de música abierta a los centros escolares.
8. Instalación de Software libre en las aulas.
9. Ampliar las campañas de formación sobre NNEE, feminismo, bullying...
10. Habilitar espacios en los centros educativos, dotados con internet, impresora, etc., para que el alumnado pueda realizar los deberes.

Propuestas para la Comunidad de Madrid

1. Bajar las ratios por aula.
2. Incrementar el profesorado destinado a la inclusión.
3. Fomentar la formación profesorado en educación emocional, educación en valores, educación en y para la diversidad, educación para la democracia, para detectar y atender adecuadamente las necesidades educativas especiales, y en proyectos capaces de transformar la escuela.
4. Evaluación basada en el desarrollo de los niños y las niñas.
5. Gestión pública directa de las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid.
6. Reforma y modernización de las instalaciones educativas y de los recursos con que cuentan los centros. Mantenimiento de los sistemas tecnológicos.

3.- EDUCACIÓN INCLUSIVA entendida en sentido amplio: incluye los factores económicos, de género, de características funcionales, de edad, de diversidad cultural, de necesidades especiales...

Propuestas para el Ayuntamiento de Leganés

1. Garantizar que los espacios municipales sean accesibles para personas con movilidad reducida.
2. Dar respuesta a las necesidades que dificultan el aprendizaje, mediante:
 - > *Ampliación de los programas municipales de Escuela Abierta.*
 - > *Establecimiento /aumento de programas gratuitos de apoyo escolar.*
 - > *Apoyo logopédico y apoyo psicológico para el alumnado que lo necesite para poder avanzar en su proceso educativo.*



- > Prestaciones/ayudas municipales para atender estas necesidades.
 - > Ampliación de convenios de colaboración con entidades.
3. Estudio con la participación de la Comunidad Escolar de las barreras que impiden en cada centro la inclusión y puesta en marcha de medidas para dar respuesta a las dificultades encontradas.
 4. Formación sobre escuela inclusiva (personal municipal de las escuelas, conserjes, limpieza...) concienciación y formación de profesorado y familias

Propuestas para la Comunidad de Madrid:

1. Intervención sobre los factores que influyen en el acceso a la escuela y el aprovechamiento escolar (inmigración, familias con pocos recursos...) con políticas públicas de tasas, apoyos escolares y gratuidad.
2. Campamentos y comedores en periodos vacacionales becados para alumnado con dificultades económicas.
3. Incremento de recursos humanos destinados a la inclusión: PT, AL, especialistas, etc.
4. Rutas escolares para alumnado que lo necesite adaptadas a diversidad funcional
5. Apertura de comedores escolares para alumnado de educación secundaria, al menos uno por barrio.

4. GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN PERMANENTE:

1. Ampliar y mejorar los programas de educación de personas adultas y la enseñanza de lengua española para personas migrantes, con el proyecto de superar el modelo basado en el voluntariado a lo largo de la legislatura para incluirlas en la educación pública reglada.
2. Ampliación plazas que se ofertan en educación musical y educación deportiva de forma que puedan acceder todas las personas interesadas. Bajar las tasas de la Escuela Conservatorio, solventar el problema relativo a la estabilidad del profesorado y garantizar unas instalaciones dignas para la Escuela Conservatorio.
3. Ampliar la oferta de ludotecas.
4. Exigir a la Comunidad de Madrid la ampliación de las plazas y la oferta de Formación Profesional.
5. En el ámbito universitario:
 - > Revisar los convenios con las universidades de forma que no se realicen prácticas sin remuneración.
 - > Apertura de las bibliotecas los domingo.
 - > Revisar los acuerdos con la UNED para incrementar las clases que se imparten en Leganés.
 - > Revisar los acuerdos con la UC3 para promover la apertura de la universidad al municipio y la ciudadanía.



ESCUELA DEMOCRÁTICA, VINCULADA AL ENTORNO Y ADAPTADA A LAS NECESIDADES REALES DE LA SOCIEDAD EN QUE SE INSERTA

Propuestas para el Ayuntamiento de Leganés

1. Apertura de los centros educativos fuera del horario lectivo para potenciarlos como recursos del entorno.
2. Educar para la participación. Campañas y apoyos para la participación de familias y alumnado.
3. Integración en el entorno. Permitir y facilitar el conocimiento de la ciudad, la participación en la mejora del municipio, la colaboración entre movimientos sociales y escuela.
4. Consejo escolar municipal como espacio de participación, con funciones de observatorio de la situación educativa del municipio y presupuesto para proyectos propios.
5. Fomento y difusión de los colectivos de renovación pedagógica del municipio.

Propuestas para la Comunidad de Madrid

1. Fomento de la participación de la comunidad escolar, familias y alumnado: participación real en el centro.
2. Fomentar la convivencia intergeneracional en los espacios educativos y otros espacios públicos.
3. Impulsar la permeabilidad de las escuelas, (apertura al barrio, a las problemáticas de la población, asociaciones vecinales y otras entidades, sociales, deportivas... el barrio entra en la escuela y la escuela está vinculada a su entorno) con la colaboración municipal.
4. Necesidades especiales cubiertas en el propio municipio.



OBJETIVOS INFANCIA

1. Garantizar unas condiciones dignas de vida a la infancia de nuestro municipio basadas en la defensa y cumplimiento de los derechos fundamentales del niño y de la niña con especial incidencia en la educación, la sanidad, la vivienda, el acceso a la cultura y la alimentación.

MEDIDAS INFANCIA

1. Establecer planes de intervención social y educativa que trabajen para la inclusión, estudiando y actuando para prevenir y erradicar situaciones de discriminación por motivos económicos, culturales o de procedencia.
2. Priorizar a las familias con menores a su cargo en la adjudicación de viviendas sociales que les permitan la necesaria estabilidad.
3. Proteger a la infancia de las políticas de austeridad revirtiendo los recortes que se han realizado a nivel municipal y que repercuten negativamente en niños y niñas.
4. Dignificar los espacios (escuelas, parques...) en que se mueven niños y niñas. Dotar a todos los barrios de zonas verdes, instalaciones deportivas y culturales y juegos infantiles.
5. Garantizar la seguridad de la infancia en los espacios públicos.
6. Reforzar las áreas de infancia y adolescencia con más recursos personales y económicos



1) FEMINISMOS

OBJETIVOS

1. IGUALDAD.
2. ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

MEDIDAS FEMINISMOS

IGUALDAD

1. Potenciar la concejalía de mujer e igualdad, destinando a la misma el 10% de los presupuestos íntegros.
2. Desarrollar el Plan de Igualdad Municipal.
3. Establecer medidas que avancen hacia la paridad de cargos públicos, así como en puestos de dirección de los servicios y empresas municipales, incidiendo en aquellos ámbitos en que las mujeres están menos presentes.
4. Formación en políticas de igualdad destinada a la plantilla municipal y cargos directivos de los servicios y empresas municipales, para su incorporación a los programas municipales.
5. Prestar especial atención en las políticas, servicios y programas públicos a la situación de las mujeres inmigrantes, partiendo de un análisis participado de sus condiciones de vida, las barreras idiomáticas y de género que sufren y las necesidades especiales de formación, acompañamiento y apoyo, estableciendo medidas concretas en cada una de las actuaciones municipales que contribuyan a la igualdad.
6. Establecer la exigencia de que las empresas que trabajen para el ayuntamiento cuenten con planes de igualdad.
7. Recuperar la memoria de las mujeres del municipio, tanto en el ámbito público, como en el privado. Difundir las historias de vida por medios de comunicación municipales.



EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD

1. Puesta en marcha/ampliación de talleres diferentes para infancia, juventud, familia, profesorado, etc., que aborden temáticas específicas (como corresponsabilidad en las tareas domésticas) y no específicas (autoestima, habilidades sociales...).
2. Incluir programas dirigidos a toda la población (infantil, juvenil y adulta) que eduquen en el respeto a la diversidad sexual.
3. Creación del puesto de agente de igualdad.
4. Impulsar la cultura por la igualdad.
5. Excluir espectáculos machistas, sexistas y racistas de la programación municipal.
6. Programar actos multiculturales.
7. Apoyar la creación artística y cultural de las mujeres, creando espacios de encuentro e incorporando la perspectiva de género a la programación cultural.
8. Promover una comunicación no sexista, tanto en lenguaje como en contenidos:
 - > Garantizando el uso de lenguaje no sexista en documentos y comunicaciones municipales.
 - > Estableciendo acuerdos con la prensa local.
 - > Organizando campañas públicas de sensibilización.

CUIDADOS EN LA IGUALDAD

1. Profesionalizar los cuidados desde lo público: tanto para la infancia, como para mayores y personas dependientes (mejora y ampliación de teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.), y promoviendo la recuperación de la gestión directa de los mismos.
2. Impulsar la igualdad también en el ámbito de la salud:
 - > Incorporando la perspectiva de género a campañas, programas y actuaciones en materia de salud, sexualidad y educación emocional, de forma que se tengan en cuenta específicamente cuestiones como la diversidad sexual, la forma en que se manifiestan las distintas enfermedades en hombres y mujeres, o los aspectos emocionales que influyen en los riesgos para la salud, como los desórdenes alimentarios.
 - > Fomentando la formación específica de profesionales que trabajan con la población infantil, juvenil y adulta sobre género y salud y diversidad afectivo-sexual.

CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

1. Respeto hacia la conciliación en las actividades, servicios y proyectos municipales, estableciendo horarios (de trabajo, de reuniones, de oferta cultural, formación, etc.) que permitan conciliar.



2. Promoción de la conciliación mediante herramientas dirigidas a particulares, asociaciones y empresas, que informen y asesoren sobre la aplicación de medidas que permitan la conciliación.
3. Implementación de medidas efectivas de apoyo a la conciliación tanto en las plantillas municipales como en las empresas que trabajan para el ayuntamiento.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Educación específica para todas las personas empleadas en el sector público, con especial incidencia en las y los profesionales que pueden detectar situaciones de violencia de género y/o trabajar con quienes la sufren (ámbitos sanitario, educativo, de servicios sociales, judicial...).
2. Ampliación de vivienda pública para mujeres víctimas de violencia, así como otros programas de atención municipales.
3. Exigir a la Comunidad de Madrid y a la administración central presupuesto necesario para la adecuada atención a las víctimas, mejorar la prevención, la mejora de protocolos y los cambios legislativos necesarios para acabar con la lacra de la violencia machista.



III) UNA CIUDAD AMABLE, HABITABLE Y RESPETUOSA CON EL ENTORNO

OBJETIVOS

1. Encaminarnos a una ciudad sostenible, que reduzca su consumo energético, su huella ecológica, con una movilidad óptima, un patrimonio verde para el disfrute y esparcimiento de la ciudadanía del que sentir orgullo, la mejora de la conectividad entre barrios y con otros municipios, de los espacios públicos y comunes, con infraestructuras adecuadas en cada barrio.
2. Una ciudad pensada para sus habitantes, poniendo la vida y las necesidades sociales en el centro. Una ciudad limpia, de primera, pensada para el disfrute del espacio público y común de todos y todas, para la infancia, peatones, personas mayores, un urbanismo integrador que compense desigualdades, con perspectiva de género, que fomente barrios vivos, comercio de proximidad, una ciudad accesible... la ciudad que las y los leganenses merecen y reclaman.

MEDIDAS PARA OTRAS ADMINISTRACIONES

1. Exigir a las administraciones competentes la puesta en marcha del soterramiento de la vía de ferrocarril a su paso por las zonas urbanas de la ciudad.
2. Exigir medidas para garantizar un transporte público de calidad y la adecuada conectividad entre nuestros barrios, así como para el adecuado control de radiaciones y la calidad del aire y el agua, la adecuada conservación de Polvoranca y el Parque Lineal del Arroyo Butarque, la recuperación/creación de vías verdes, pecuarias y corredores ecológicos, en colaboración con las distintas administraciones competentes.
3. Exigir a las administraciones supramunicipales políticas públicas para facilitar la transición a ciudades sostenibles.

MEDIDAS PARA LEGANÉS

Consideramos que es imprescindible abrir un proceso de apertura de un debate público sobre el modelo de ciudad que queremos.

CIUDAD RESPETUOSA CON LOS ANIMALES

1. Creación de un área de bienestar animal.
2. Mejora de la ordenanza de protección animal, remunicipalización del Centro de Protección Animal y garantizar un el control ético de colonias felinas (aplicación de



protocolo CES: Captura, Esterilización y Suelta), aves y otras especies (control ético de nidos/madrigueras, piensos esterilizantes), etc.

3. Implementación de campañas de protección animal y ampliación las campañas de adopción de animales del centro de recogida.
4. Aumento de espacios de esparcimiento canino situándolos en cada barrio.
5. Ampliación de los programas de protección de abejas, las cajas-nido para especies insectívoras, etc.

CIUDAD SOSTENIBLE Y HABITABLE

1. Inversión para conseguir una eficiencia energética óptima en edificios, infraestructuras e instalaciones municipales y espacios comunes, así como la utilización de energías limpias.
2. Fuerte ampliación de ayudas para la rehabilitación de edificios y espacios vecinales comunes (medidas de eficiencia energética y accesibilidad).
3. Promoción de la rehabilitación de edificios y barrios. Políticas públicas de conservación y optimización del espacio urbano existente en lugar de la vuelta al modelo expansivo que, además, no solventa el problema de acceso a la vivienda.
4. Puesta en marcha de cultivos hidropónicos.
5. Adecuación de equipamientos básicos en todos los barrios.
6. Reconectar los barrios para que estén comunicados de forma eficiente, exigiendo la mejora de la conexión de Metro, reformulando recorridos de las líneas de autobuses, mejorando la conexión en bici y a pie mediante carriles bici y ejes peatonales.
7. Rehabilitar el patrimonio público ambiental, recuperar, ampliar y mejorar nuestros espacios naturales: veredas, caminos, vía verde y vías pecuarias, zonas verdes en todos los barrios, aumentar la masa forestal, recuperación y cuidado adecuado del arbolado, eliminación de escombreras, recuperación del entorno del arroyo Butarque...
8. Establecer mecanismos eficaces que garanticen el derecho a la salud ante la creciente contaminación atmosférica, acústica, de radiaciones, etc. Mejorar la calidad del aire, control de ruidos, reducción de emisiones...
9. Mejorar la limpieza de las zonas públicas y el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos aumentando los recursos, exigiendo a las empresas el cumplimiento de los contratos y recuperando la gestión directa de servicios. Pedal en los contenedores, implementación del contenedor marrón, mejora en la recogida selectiva, retomar el soterramiento de contenedores.
10. Campañas para reducir residuos y aumentar el reciclaje en los comercios y grandes superficies (reducir plásticos, recuperar envases reutilizables...) y en la propia administración y servicios públicos, para reducir la huella ecológica.
11. Promoción de huertos ecológicos en terreno municipal mediante la gestión municipal favoreciendo desde las políticas urbanísticas la recuperación de la agricultura local y reactivando su vinculación con la población.
12. Rehabilitar mercados municipales mediante la creación de un parque agrario productivo.



13. Campañas de educación medio ambiental, sensibilización e información dirigidas a toda la población, así como de concienciación sobre reciclaje y recogida de residuos.
14. Plan a largo plazo para ir reconvirtiendo las gasolineras del casco urbano en electrolinerías. Aplicación de una moratoria en la concesión de licencias de gasolineras, para velar por el bien común, intentando recuperar las directrices del Plan Director y el PGOU en la materia, por su peligrosidad y cómo afectan a la salud pública y al medio ambiente.
15. Estudio sobre la compra de energías renovables.
16. Nuevo plan de movilidad. Creación de un carril bici que permita desplazarse por toda la ciudad incluyendo la conclusión de los ejes verdes N-S /E-O, pasos para bicis señalizados y seguros, y carriles bici en calzada. Medidas de pacificación del tráfico plan para ser una Ciudad 30 (limitación de velocidad a 30km/hora en casco urbano, ampliación de vías 20, mejora de pasos de peatones, elementos viarios de reducción de velocidad...).
17. Mejora del programa Leganés en bici. Parques y barrios con parking bicis seguros, remodelación de los puntos de recogida y aparcamiento de bicis públicas llevándolos a cada barrio.
18. Estudio con las empresas de autobuses y el Consorcio de la mejora del servicio en todos los barrios.

CIUDAD INTEGRADORA, VIVIENDA Y URBANISMO AL SERVICIO DE LA MAYORÍA

1. Eliminación de barreras arquitectónicas
2. Implementación de un plan de accesibilidad de todos los edificios públicos
3. Creación de ayudas a la accesibilidad, rehabilitación y adaptación de viviendas.
4. Eliminación de barreras invisibles (pobreza y exclusión, género, cultura, generacionales...) mediante políticas públicas activas.
5. Ciudad acogedora y abierta. Ciudad refugio. Ampliación de programas de acogida.
6. Políticas públicas para una adecuada intervención social e integración en los barrios.
7. Puesta en marcha de promociones de vivienda pública en alquiler en todo el suelo municipal para vivienda protegida actualmente existente, mediante EMSULE. Ampliación del parque público municipal de vivienda a través de rehabilitación de viviendas de segunda mano.
8. Ampliación del sistema de Bolsa de Vivienda Joven del Ayuntamiento al resto de la población, estableciendo convenios propios municipales para no ser meros gestores de la Comunidad de Madrid, resultando así la creación de una Bolsa de vivienda en alquiler que contemple personas mayores, en paro, jóvenes etc.
9. Puesta en marcha de la Oficina de la Vivienda, que atienda tanto a personas afectadas por hipoteca, alquiler, cooperativistas y sus distintas problemáticas,



para asesorar, intermediar y garantizar los derechos de las personas afectadas. Una oficina que funcione como observatorio de la vivienda para realizar un adecuado diagnóstico de la situación, a partir del cual implementar políticas para solucionar los problemas de infravivienda, desahucios, acceso a la vivienda, etc.

10. Plan para la rehabilitación y redefinición de edificios en desuso en barrios que puedan pasar a formar parte del patrimonio municipal y destinarse a usos dotacionales.
11. Políticas para que Leganés pueda llegar a ser una ciudad libre de desahucios mediante una lucha activa contra los mismos:
 - > Mejora de protocolos con los juzgados, intermediación (para gestionar la dación en pago, alquiler social, etc.) y garantía de alternativa habitacional, sobre todo en casos con menores para garantizar siempre sus derechos, la permanencia en el núcleo familiar y la escolarización en su centro habitual.
 - > Conseguir alquiler social por parte de grandes tenedores (banca, inmobiliarias, etc.) y estudiar penalizaciones a las viviendas vacías de grandes tenedores, y otros mecanismos para la recuperación del uso social de las mismas.
 - > Constitución de una comisión del pleno que intervenga en los desahucios desde la consideración de que este es un tema político a seguir, no sólo técnico.
 - > Parque de vivienda pública social para garantizar el derecho a la vivienda ante riesgo de exclusión social, con una bolsa de viviendas “urgentes” que permitan abordar con inmediatez desahucios, atención a víctimas de violencia de género que necesiten una reubicación inmediata, etc.
12. Garantía al derecho real a una vivienda digna para toda la población, garantizando además condiciones básicas de salubridad y suministros (luz, agua, calefacción).
13. Realización de un censo de viviendas vacías para movilizar el alquiler. Detección y cualificación local del stock realizada de forma profesional y pormenorizada.
14. Auditoría pormenorizada de la Empresa Municipal del suelo (EMSULE), y exigiendo responsabilidades haya donde se requiera. Mejorar EMSULE para que sea un modelo de transparencia y potenciar mecanismos de participación social en la empresa pública, convirtiéndola en una herramienta al servicio de la ciudadanía.
15. Intentar revertir el traspaso de vivienda pública a fondos buitres que se ha dado en el municipio en las dos últimas legislaturas (Arroyo Culebro, Leganés Norte, Fortuna, Campo de Tiro).
16. Auditoría ciudadana de los Consorcios y Convenios urbanísticos, así como la actuación municipal en las Juntas de Compensación de los últimos desarrollos y los convenios en las juntas de conservación. Revisión del protocolo de cesión de suelo en Legatec a la UC3, de los convenios con propietarios de suelo en dicho desarrollo, concesiones y proyectos en materia urbanística de las dos últimas legislaturas, exigiendo, en su caso, las responsabilidades que correspondan.
17. Preservación del patrimonio municipal de suelo y políticas de reinversión de las plusvalías en los barrios. Un urbanismo redistribuidor, equilibrador y al servicio de la ciudadanía y el interés común.



Política Comercial

1. Elaboración de un diagnóstico por barrios de la actividad comercial. Este diagnóstico debe facilitar propuestas y medidas a llevar a cabo para la reactivación del comercio en cada uno de los barrios. Revisión de las ordenanzas municipales para conseguirlo.
2. Rescate de espacios comerciales para promocionar comercio alternativo y de proximidad.
3. Limitar la proliferación de nuevas grandes superficies debido a la actual saturación de las mismas.

Política industrial

1. Apertura de un debate con agentes sociales y ciudadanía para la definición de una política industrial que busque la ocupación plena y mejoras de nuestros polígonos industriales y sirva para la captación de nuevas empresas que se puedan asentar en el municipio.
2. Puesta en valor del patrimonio municipal de suelo industrial.
3. Creación de silos de pequeñas empresas que durante un tiempo consoliden su actividad y dejen sus espacios después a otras nuevas.

CIUDAD PARTICIPATIVA

1. Creación de mecanismos de participación directa de la ciudadanía en el modelo de ciudad.
2. Apertura de procesos de participación para la elección del modelo de ciudad que queremos: Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con consulta popular por barrios. Revisión completa de dicho plan.
3. Desarrollo de asambleas barriales y sectoriales con potestad para discutir y decidir políticas públicas.
4. Puesta en marcha de presupuestos participativos mediante el aumento de partidas hasta alcanzar el 10% del presupuesto, implementando mecanismos fiables de decisión ciudadana.
5. Establecimiento de mecanismos de control y rendición de cuentas del trabajo de la totalidad de cargos públicos.
6. Avance en la descentralización administrativa en cada barrio (atención, información, registro y entrevistas con el personal técnico municipal)
7. Desarrollo de las Juntas de distrito como herramientas de participación ciudadana (carácter vinculante de las decisiones de la Junta, con voz y voto de los vecinos y las vecinas)
8. Programa de democratización del ayuntamiento: tanto del Pleno (revisión del ROM, cumplimiento de acuerdos plenarios...) como en la participación ciudadana, la transparencia y acceso a la información, auditorías ciudadanas y mecanismos de control y seguimiento ciudadano de la gestión municipal, políticas y servicios públicos.



9. Accesibilidad a la información: decir qué hay y dónde claramente expresada (traducido al lenguaje de la calle y de una forma bien estructurada y transparente).
10. Mejora del portal de transparencia, de la web municipal, mecanismos de participación digital, administración electrónica, etc.
11. Cumplimiento real de la ley de transparencia a nivel municipal.
12. Transparencia absoluta en los contratos públicos, empresas públicas, cuentas públicas, etc. Políticas de contratación de personal transparentes y objetivas.
13. Incremento de los tiempos y plazos para que la ciudadanía pueda informarse, opinar y participar (presupuestos, proyectos normativos, temas urbanísticos...)
14. Fomento del asociacionismo.
15. Habilitación de más espacios de reunión para las asociaciones.
16. Consejos sectoriales: incorporación a sus finalidades la de observatorio ciudadano, pudiendo realizar propuestas en función de los datos obtenidos. Dotarles de presupuesto para el desarrollo de proyectos propios.
17. Mejora del acceso telemático digital y posibilitar el acceso analógico. Liberación de datos en relación con la ciudadanía. Eliminación de la brecha digital.



CIUDAD COMPROMETIDA CON EL EMPLEO DIGNO

1. Fomento de un empleo público y respetuoso con los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Implementación de cláusulas sociales en la contratación para garantizar empleo digno en las empresas que trabajen para la administración.
 2. Cobertura de las plazas existentes no cubiertas/vacantes mediante convocatorias de ofertas públicas de empleo, recuperando los puestos de trabajo públicos que se han perdido en los últimos años.
 3. Estudio sobre la recuperación de la gestión directa de los servicios públicos, con un plan para remunicipalizar varios servicios en la legislatura, para evitar el trasvase de dinero público a manos privadas y garantizar la calidad y eficiencia del servicio, a la vez que empleo digno. Estricta vigilancia y fiscalización de las contrataciones en los servicios que no sea posible municipalizar a corto plazo.
 4. Defensa del empleo digno en los programas sociales de empleo, complementando si es preciso las condiciones de trabajo.
 5. Promoción de programas de formación y empleo, en especial para jóvenes de entre 25-35 años, mujeres, personas paradas de larga duración y mayores de 50 años.
 6. Coordinación con la Universidad para la creación de empleo joven.
 7. Desarrollo del parque tecnológico, revisando los acuerdos y velando por su cumplimiento.
 8. Ayuda al pequeño comercio frente a las grandes superficies.
 9. Apuesta municipal por transformar la economía de la ciudad hacia modelos más democráticos, inclusivos y sostenibles en términos sociales y ambientales, promoviendo la economía social y solidaria.
 10. Creación de líneas de apoyo, subvenciones y oficinas de asesoramiento ya que forman parte de la estrategia municipal de la economía social.
-



IV) POLÍTICA FISCAL Y ECONÓMICA

Las liquidaciones presupuestarias de los últimos ejercicios evidencian el agujero presupuestario que le supone el incumplimiento en la recaudación de impuestos y tasas municipales.

Mientras la ciudadanía de “a pie” cumple escrupulosamente con sus obligaciones fiscales municipales, muchas empresas que desarrollan su actividad en la ciudad, no cumplen.

Otro agujero proviene de las tasas sin pagar de las empresas eléctricas, de telefonía y gas.

| Descripción del impuesto/tasa | Débitos con el <u>Ayto</u> (€) | Porcentaje |
|--|--------------------------------|------------|
| IBI | 1.503.340 | 4,50% |
| Impuesto vehículos | 623.511 | 6,23% |
| Plusvalías | 139.243 | 1,39% |
| Impuesto Actividades Económicas | 2.241.036 | 24,90% |
| Impuesto construcciones e instalaciones. | 2.646.874 | 52,94% |
| Alcantarillado | 259.898 | 17,80% |
| Recogida de basura | 255.992 | 13,47% |
| Licencia apertura establecimientos | 624.371 | 32,10% |
| Licencias urbanísticas | 474.521 | 31,64% |
| Tasa empresas eléctricas | 275.549 | 21,19% |
| Tasa empresas de gas | 166.206 | 44,92% |
| Tasa empresas telefonía | 136.507 | 80,30% |
| TOTAL | 9.407.285 | |

OBJETIVOS

1. Optimizar la recaudación municipal para recaudar los cerca de nueve millones y medio de euros que dejan de recaudarse anualmente y mejorar la autosuficiencia financiera.
2. Aumentar la progresividad fiscal.
3. Garantizar que los recursos públicos se utilizan en beneficio de la ciudadanía y el interés público general.



OBJETIVOS

1. Incremento de los recursos humanos del servicio de inspección fiscal.
2. Campañas de recaudación en los dos mayores agujeros negros actuales:
 - > Las tasas impagadas de las empresas eléctricas, de gas y de telefonía (275.549€).
 - > La recaudación de impuestos por obras, construcciones y comercios ya que actualmente la cuarta parte de los empresarios que desarrollan su actividad en Leganés, no pagan sus impuestos.
- 3 Progresiva implantación durante el periodo legislativo de medidas de fiscalidad ambiental adecuadas a los principios de prevención y responsabilidad ampliada del productor y de quien contamina paga, dentro de las competencias municipales.
4. Estudio de ámbitos necesitados de regulación para el incremento de la capacidad fiscal del Ayuntamiento.
5. Incremento de la autonomía financiera en un mínimo de 10 puntos porcentuales a medio plazo, para acercarnos progresivamente a la situación de los ayuntamientos que ofrecen mejores servicios públicos dependiendo menos de las transferencias de otras administraciones. Aumento de la capacidad de recaudación de los Derechos Reconocidos Netos hasta un mínimo del 90%.
6. Remunicipalización del Servicio de Recaudación Ejecutiva y subrogación de su personal, aumentando progresivamente las plazas para adecuar la plantilla a los objetivos estratégicos anteriormente expuestos.
7. Progresiva implantación durante el periodo legislativo de medidas de fiscalidad ambiental adecuadas a los principios de prevención y responsabilidad ampliada del productor y de quien contamina paga, dentro de las competencias municipales.
8. Búsqueda de la justicia y progresividad fiscal:
 - > Exenciones fiscales orientadas exclusivamente a los sectores con menor renta, necesidades sociales urgentes, apoyo al autoempleo y reactivación del tejido comercial de barrio.
 - > Modulación equitativa de impuestos, tasas y precios públicos atendiendo a la renta de los diferentes sectores de población.



EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN MATERIA ECONÓMICA

1. Publicación regular de cuentas, balances y contratos efectuados por el Ayuntamiento y sus empresas públicas en formato comprensible, accesible, reutilizable, etc.
2. Auditoría de las licitaciones y contrataciones de servicios privatizados para detectar irregularidades, incumplimientos, abusos, etc. y rescindir los que se determinen.
3. Publicación de los resultados de las auditorías realizadas.
4. Racionalización del gasto, recortando en las partidas superfluas dedicadas a la gestión de órganos de gobierno, cargos de confianza, protocolo y gastos de representación, estableciendo planes de ahorro y eficiencia energética, etc.
5. Políticas de control del recorrido de los recursos públicos, para garantizar que revierten en la ciudad y su población, evitar el trasvase de lo público a manos privadas, corruptelas, clientelismos, etc.
6. Formulación de unos presupuestos municipales que prioricen la inversión en los barrios, la adecuada atención a las necesidades sociales y servicios públicos de calidad, una transición hacia una ciudad dinámica, abierta y sostenible con la participación de la ciudadanía y el tejido social del municipio.

PATRIMONIO

1. Auditoría de la venta de patrimonio público realizada durante las 3 últimas legislaturas.
2. Utilización del patrimonio público -manteniendo la titularidad municipal del mismo- para fomentar la generación de actividad económica.
3. Paralizar la venta de patrimonio público para no hipotecar nuestro futuro.
4. Plan para una óptica gestión y recaudación de ingresos patrimoniales.
5. Actualización del Inventario Municipal de Bienes y del Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo.

DEUDA

1. Auditoría de la deuda municipal y estudio de su origen y legitimidad, para proceder, en su caso, a su reestructuración y/o emprender las medidas oportunas en defensa del interés público y exigencia de responsabilidades. Especial atención a las sentencias millonarias de los últimos años y posibles negligencias o irregularidades en la gestión de dichos procesos.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

1. Implementación de unos presupuestos participativos (inicialmente como mínimo del 10% del Presupuesto total), económica y ambientalmente sostenibles, que tengan como máxima prioridad la prestación de todos los servicios públicos a los que la ciudadanía de Leganés tiene derecho.



V) SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVOS

- > Garantizar el uso seguro de los espacios públicos

MEDIDAS

1. Mejora de la iluminación y medidas disuasorias para evitar situaciones de inseguridad (utilizando nuevas tecnologías como aplicación móvil de alerta a la policía por geo-localización, interfonos en zonas peatonales donde hay frecuentes incidencias...)
2. Convocatoria de plazas para cubrir las vacantes producidas en los últimos años en el corto plazo y para llegar a las ratios recomendadas durante la legislatura (1,5 agentes /1000 habitantes).
3. Potenciación de unidades de Policía de Proximidad y recuperación de la figura del Agente Medio Ambiental, encargadas de la vigilancia de zonas verdes, lugares de ocio y espacios públicos con gran afluencia de gente.
4. Agilización en la recepción y tratamiento de sugerencias y quejas en materia de seguridad ciudadana y en permanente comunicación con Asociaciones de Vecinos, comerciantes u otros colectivos que precisen la debida atención de sus requerimientos.
5. Ampliación del número de mandos intermedios en los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios (SEIS) y de Policía Local.
6. Mejora de la dotación de los recursos materiales y de las flotas de vehículos.
7. Poner en marcha recursos que garanticen una rápida atención ante situaciones de emergencia: dotar a la ambulancia medicalizada municipal de soporte vital básico con el personal sanitario cualificado requerido, compuesto enfermero/a y dos técnicos/as en emergencias sanitarias
8. Adecuar los servicios a las necesidades que se detecten:
 - > *Realizando consultas a la ciudadanía orientadas a dar respuesta a las nuevas situaciones que se vayan produciendo.*
 - > *Revisión periódica de las ordenanzas en materia de seguridad ciudadana para resolver con mayor eficiencia la aparición de problemáticas concretas, haciéndolas más flexibles, útiles y favorables de cara a la resolución de problemas.*
 - > *Fomento de las relaciones con la comunidad educativa en todos sus niveles para detectar y prevenir situaciones de malos tratos, acoso escolar, desamparo, absentismo, consumo de drogas y alcohol, violencia doméstica en el ámbito familiar, violencia de género, etc., mediante la impartición de charlas y talleres con alumnos, profesores y AMPAS.*



9. Impulso, estímulo y facilitación de la formación del personal de policía, bomberos y protección civil en sus respectivos campos mediante el desarrollo de programas de formación propios especialmente en Feminismos y Violencia machista, impartidos por el Ayuntamiento y que resalten los valores humanos y el concepto de servicio a la ciudadanía.
10. Promoción de la práctica deportiva del personal de policía y bomberos en orden al especial significado que tiene para el correcto desempeño de sus funciones.
11. Elaboración y publicación de protocolos de actuación para las unidades especializadas de Policía Local para definir sus campos de trabajo y dinamizar sus funciones.



Gema Gil, Carlos Carretero y Sonia Vivas en el acto Patriarcado y democracia en la policía



VI) SALUD Y DERECHOS SOCIALES

OBJETIVOS

- > Garantizar la cobertura de las necesidades sanitarias de población. Defender y promover una Sanidad pública, universal y de calidad.
- > Erradicación urgente de la pobreza.
- > Constituirnos como ciudad integradora e inclusiva (no discriminatoria por género, situación económica, diversidad funcional, edad...y que además atenúe las desigualdades y estratificación social).
- > Promover los derechos ciudadanos y sociales y la vida digna de la ciudadanía de todas las edades.

MEDIDAS

DERECHOS SOCIALES

1. Crear un servicio de información sobre derechos sociales (derechos de la ciudadanía, prevención delitos de odio, catálogo de servicios públicos, recursos y prestaciones...) Información, orientación y apoyo.
2. Poner en marcha políticas activas de defensa de los derechos fundamentales. incorporando a todas ellas una perspectiva de género.

SALUD

Propuestas para el Ayuntamiento

1. Atención municipal a las necesidades sanitarias básicas sin cubrir que se detecten (mediante ayudas, prestaciones, servicios...).
2. Crear un centro de atención municipal sanitario complementario (prevención salud, atención necesidades población más vulnerable...).
3. Fomentar medidas preventivas en materia de salud física y emocional, salud sexual, hábitos alimenticios saludables, etc.
4. Establecer coordinaciones entre Ayuntamiento y los Centros de Salud para diseñar actuaciones de prevención.
5. Crear un banco de medicinas y alimentación saludable.
6. Garantizar la cobertura de gastos básicos de alimentación y medicación en población vulnerable.
7. Fomentar el trabajo comunitario en educación para la salud.
8. Incorporar a todas las actuaciones la necesaria perspectiva de género.



Propuestas para la Comunidad de Madrid

1. Dotar de centros de salud a los barrios que actualmente carecen de este servicio (Arroyo Culebro, Vereda, nuevos desarrollos de San Nicasio...)
2. Incrementar el número de profesionales en atención primaria, especialidades y Severo Ochoa, garantizando el pleno rendimiento de todas las instalaciones del hospital.
3. Supresión del recorte horario en la atención en centros de primaria.
4. Promover una ley para la muerte digna que regule el derecho a decidir sobre la propia muerte.
5. Reapertura diaria del servicio de Atención Continuada (urgencias) del Marie Curie (La Fortuna).

SERVICIOS SOCIALES

Propuestas para el Ayuntamiento:

1. Cambio de modelo y de gestión de los servicios sociales, centrado en la garantía de la dignidad y la inclusión de todas las personas.
2. Incremento de recursos materiales de forma que se garantice para todas las personas en situación de necesidad:
 - > El derecho a una vivienda digna.
 - > Los recursos necesarios de agua, luz y calefacción.
 - > Una alimentación adecuada y suficiente.
3. Ayudas específicas a alimentación e higiene infantil para familias con dificultades económicas. En caso de menores afectados por desahucio, viviendas insalubres o infraviviendas, la solución habitacional garantizará que puedan mantenerse en la unidad familiar y continuar asistiendo a su colegio habitual.
4. Avanzar en la atención a la inclusión de la población creando un servicio municipal especializado para la acogida y el acompañamiento de familias inmigrantes con menores a su cargo.
5. Recursos humanos suficientes, ajustándose el número de profesionales vinculados a la intervención social, con la demanda actual y la ratio recomendada por la media europea.
6. Incorporación de más profesionales especialistas (animación sociocultural orientación, educadores/as de calle...), a los programas de Servicios Sociales, que puedan incidir en la calle con la población que, por sus propias características, no acude a los servicios, incorporando un trabajo preventivo.
7. Transparencia de las prestaciones sociales en todo el proceso, (información, solicitud, gestión y concesión) pudiendo solicitarse ayudas para cada necesidad y especificándose en la resolución ,que deberá ser escrita, el concepto para el que se concede o las causas, en su caso, de la denegación.



8. Bonificación/exención en el impuesto municipal del IBI para familias con todos sus miembros en desempleo.
9. Ayudas de transporte para jóvenes en situación de desempleo y un fondo de rescate de urgencia para estudiantes en riesgo de abandono de los estudios superiores por motivos económicos.

MAYORES

1. Mejorar el seguimiento domiciliario de las personas mayores.
2. Incrementar el acompañamiento a las personas que lo necesiten.
3. Promover una tercera edad vivida en condiciones de dignidad e independencia.
4. Garantizar los servicios de ayuda domiciliaria y teleasistencia para quienes los necesiten, ampliando la dotación hasta acabar con las actuales listas de espera.

Ante la Comunidad de Madrid

1. Denunciar y reclamar la lentitud y la tardanza de la gestión en la concesión de recursos que son competencia del gobierno de Comunidad de Madrid tales como: La Renta mínima de inserción (RMI), Renta activa de inserción, (RAI), Ayudas a la Dependencia... etc.
2. Reivindicar el cierre de los Centros de internamiento de extranjeros (CIES), promoviendo en su lugar Casas de Acogida.



VII) CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD.

OBJETIVOS CULTURA

1. Acceso a la cultura: en todos los barrios (para hacer cultura y para participar en la vida cultural); gratuidad de eventos.
2. Potenciar la cultura enfocada específicamente hacia la Juventud.
3. Cuidado y divulgación del patrimonio artístico y arquitectónico de Leganés.
4. Cultura sin maltrato animal.
5. Creación de espacios de ocio intergeneracionales.
6. Compromiso con la memoria histórica.
7. Administración municipal laica.
8. Fiestas coherentes con el modelo de ciudad y las prioridades sociales.
9. Participación.

MEDIDAS CULTURA

ACCESO A LA CULTURA

1. Actividades para todas las franjas de edades.
2. Construir centros culturales en los barrios que carecen de ellos (Leganés Norte, Arroyo Culebro, Vereda...).
3. Creación de espacios para la creación cultural.
4. Actividades gratuitas y accesibles a todas las personas, para que puedan participar quienes no tienen medios económicos.
5. Mejorar los horarios de las bibliotecas. Campaña de difusión de las bibliotecas municipales, de sus fondos y actividades.
6. Ampliar los fondos en las bibliotecas de autoras, historia de las mujeres, mujeres en la historia (creadoras, científicas, filósofas, etc.), feminismos, etc.
7. Dignificación de la escuela municipal de música (ampliación de profesorado y mejora de las instalaciones).
8. Creación de redes entre artistas (fomentar espacios para su desarrollo).
9. Creación de una compañía municipal de teatro.
10. Promover ciclos de cine y cortos, concursos de cortos que estimulen la creación local, encuentros sobre cine amateur.
11. Promover la creación mediante concursos de pintura, escritura, fotografía, escultura y cerámica.
12. Reactivar las salas municipales de exposiciones, apoyando la programación y difusión en la ciudad. Apoyar a artistas locales exponiendo sus obras en los espacios municipales.



13. Revisión del canon con la Universidad. Crear proyectos de colaboración culturales, de eventos o de debate con el mismo para desarrollar una vinculación de la población de Leganés con la educación y concretamente con el campo universitario.

POTENCIAR LA CULTURA DE L@S JÓVENES

1. Buzones para propuestas en los institutos, para que la gente joven pueda participar en la programación cultural.
2. Atención a los grupos locales y programación de sus espectáculos. Promoción de grupos de música jóvenes.
3. Espacios jóvenes con talleres gratuitos o con medios que les permitan realizar actividades sin coste.
4. Facilitar el acceso a locales y medios para la creación artística, para reactivar la cultura lúdica
5. Iniciativas para promover y visualizar la literatura juvenil.
6. Apoyar propuestas escénicas ofertadas a centros educativos.

CUIDADO Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DE LEGANÉS

1. Apertura al público todos los espacios de Las Dehesillas que contienen esculturas. Revisar la gestión del museo de las esculturas al aire libre. Dinamizar el Museo de Escultura a través de la programación de visitas, conferencias y jornadas
2. Visitas guiadas para personas adultas a museos y edificios. Promover visitas guiadas para conocer el patrimonio artístico local.
3. Revalorización del patrimonio cultural existente en Leganés: arquitectónico, histórico, artístico a través de una campaña informativa en los centros educativos, la Universidad y en diferentes asociaciones.
4. Recuperación del Poblado y la ermita de Polvoranca.
5. Preservación de los edificios emblemáticos, con valor histórico-artístico y su entorno.
6. Divulgación de los fondos del Archivo Municipal.

CULTURA SIN MALTRATO ANIMAL

1. Asegurar que se cumpla que Leganés sea una ciudad libre de circo con animales, tal como aprobó el Pleno. Implementar protocolos adecuados para ello desde industrias y resto de áreas competentes.
2. Ciudad libre de eventos taurinos y otros espectáculos que supongan maltrato animal.
3. Revisar convenio con La Cubierta, reorganizando el uso de espacios para ferias, eventos...y estudiando su rescate.



COMPROMISO CON LA MEMORIA HISTÓRICA

1. Recuperación de espacios y personas relacionados con nuestra ciudad que lucharon por la democracia durante la Guerra Civil, la dictadura y la Transición.
2. Cumplimiento íntegro de la Ley de Memoria Histórica: calles que quedan, placas con el yugo y las flechas, honores y distinciones...
3. Puesta en marcha de la Oficina de Atención a víctimas del franquismo y resto de acuerdos aprobados por el pleno.
4. Promover rutas guiadas de memoria histórica de y en la ciudad.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAICA

1. Establecer la laicidad en la administración local, para que no exista confusión entre fines civiles y públicos -comunes a toda la ciudadanía- y los religiosos o ideológicos de carácter privado, con respecto a todos ellos en el marco de la ley.
2. Compromiso de garantizar la neutralidad ideológica de la administración municipal.
3. Se evitará cualquier tipo de privilegio o discriminación en el trato económico, fiscal y simbólico, para todas las entidades de carácter privado, religiosas o no, con el fin de asegurar el principio democrático de igualdad de derechos y la separación de los ámbitos público y privado.

Dentro de la legalidad, desarrollar los siguientes puntos:

- > Suprimir todo tipo de simbología religiosa en actos oficiales y espacios de titularidad pública municipal. Los actos oficiales no tendrán connotaciones religiosas.
- > Las confesiones religiosas vendrán obligadas a pagar todos los impuestos municipales, incluido el de Bienes Inmuebles (IBI), que se deriven de su actividad.
- > Elaborar un censo público de las propiedades de la iglesia católica y de otras confesiones que están exentos de pagar el IBI, tanto de centros de culto, como de otras actividades mercantiles o sociales. También, en su caso, elaborar un censo de las propiedades rústicas y urbanas de las que se haya apropiado la iglesia católica, mediante el sistema de inmatriculación.
- > Facilitar que las ceremonias civiles (acogida, matrimonio y funerales) se puedan celebrar, sin obstáculos, dando a la ciudadanía todo tipo de facilidades para ello y poniendo la adecuada infraestructura pública. Para la ceremonia de acogida se elaborará un reglamento específico de acogida ciudadana y civil. En los cementerios públicos, que serán civiles, y en los tanatorios públicos o de gestión privada, se asegurará que las familias de las personas fallecidas puedan celebrar las ceremonias que les parezcan pertinentes, sin exclusión alguna por motivos de religión o de convicciones.



FIESTAS COHERENTES CON EL MODELO DE CIUDAD Y LAS PRIORIDADES SOCIALES

1. Ajuste de los presupuestos que se destinan a las actividades de fiestas.
2. Ir hacia un modelo de Fiestas lúdico culturales.
3. Presupuestos proporcionales a los distintos barrios.
4. Ordenación de los espacios en las fiestas de modo que los lugares que se destinan a cada entidad sean equidistantes del escenario (modelo circular, por ejemplo) y que haya un sorteo sin prioridades preestablecidas.
5. Prohibir el subarriendo de las casetas de feria.

PARTICIPACIÓN

1. Participación vecinal en el diseño de las fiestas y la programación cultural, acabando con el déficit de eventos culturales, reconociendo y revalorizando el sector a través de la participación ciudadana.
2. Promover festivales y concursos de artes escénicas fomentando grupos locales y de la zona sur. Apoyar y estimular la creación literaria a través de concursos y encuentros con autores/as.
3. Consejo municipal cultural con dotación económica para proyectos propios.
4. Subvenciones a entidades culturales establecidas con criterios claros, objetivos, evaluables, y transparentes.
5. Revisión de la política de subvenciones culturales para que se adecúe a la realidad de cada entidad, sea proporcional y sean coherentes con los objetivos culturales y el modelo de ciudad.

OBJETIVOS DEPORTES

1. Revisión de los acuerdos con el CD Fútbol y los recursos materiales y económicos que se destinan al club.
2. Otorgar directamente las subvenciones municipales a los clubs que actualmente la reciben a través del CD Leganés.
3. Revisar los convenios existentes, orientándolos al beneficio de la población.
4. Fomentar la no violencia en actividades deportivas.
5. Instalaciones deportivas necesarias en los barrios (Leganés Norte, Vereda, Arroyo Culebro, nuevos desarrollos).
6. Plan de adecuación y modernización de instalaciones deportivas.
7. Revisar los precios y establecer horarios o días gratuitos, de modo que puedan participar quienes no tienen recursos.



8. Recuperación de la piscina Solagua.
9. Remunicipalización de la gestión de la Ciudad Deportiva de La Fortuna.

OBJETIVOS JUVENTUD

1. Acotar y limitar los convenios para realización de prácticas en la administración local, garantizando la finalidad formativa y el aprendizaje, así como la remuneración adecuada y eliminando la utilización fraudulenta de la figura.
 2. Potenciación del tejido asociativo y espacios de autogestión.
 3. Potenciación del ocio saludable, actividades culturales y deportivas para jóvenes, gratuitos, bonificados o suficientemente asequibles, y otros programas específicos.
 4. Programas de educación afectivo-sexual, coeducación y programas específicos de prevención de violencia machista, por identidad u orientación sexual, etc.
 5. Políticas públicas en materia de vivienda para garantizar el acceso a la vivienda de la juventud (ver apartado de vivienda).
-



VII) DEMANDAS DE LOS BARRIOS:

LOS BARRIOS CUENTAN PARA UNIDAS PODEMOS - IU

A continuación mostramos una serie de demandas, algunas históricas, que se vienen haciendo desde los barrios y que recogemos con la intención de implementarlas cuando lleguemos al gobierno.

ARROYO CULEBRO

1. Construcción de un polideportivo.
2. Creación de una biblioteca.
3. Conexión por medio de bus del barrio con el Hospital Severo Ochoa.
4. Construcción de Centro de Salud.
5. Creación de las plazas suficientes para el Instituto Rafael Frühbeck de Burgos.
6. Mejora del servicio de limpieza y mantenimiento y cuidado de las zonas verdes en el barrio.
7. Construcción de un centro cívico.
8. Trabajar para que el colegio concertado Antanes construya un aparcamiento ya que hay importantes problemas de circulación a la entrada y salida del periodo escolar.

CENTRO

1. Supresión de diferentes partidas que creemos son superfluas para destinarlas a:
 - > Medidas urgentes de protección a la infancia.
 - > Plan de choque contra la pobreza energética, garantizando agua, luz y calefacción a los menores en situaciones de urgencia.
 - > Solución habitacional digna a menores implicados en desahucios.
 - > Proyecto y acondicionamiento de la Plaza Manuel Rodríguez Sales.
 - > Construcción del Centro Cultural de Centro.

LEGANÉS NORTE

1. Finalización del Centro Cultural Leganés Norte.
2. Incremento de la ayuda para planes de intervención social y comunitaria.
3. Construcción de la piscina cubierta.
4. Construcción del polideportivo en los terrenos destinados a ello.
5. Ampliación de las zonas verdes.
6. Concesión de local adecuado para la asociación de Leganés norte.



7. Ejecución del proyecto de adecuación/mejora de la pavimentación y aceras del barrio.
8. Cuando se abra la Biblioteca Central, espacios del edificio podrán ser utilizados por el tejido asociativo y vecinal.

SAN NICASIO

1. Proyecto y la obra de la Piscina Solagua.
2. Incremento de las partidas de gasto corriente de la Junta de Distrito San Nicasio.
3. Incremento de la partida de subvenciones de la Junta de Distrito de San Nicasio
4. Reposición de la escultura de la rotonda Plaza del Santo Niño.
5. Acondicionamiento del embarcadero militar como espacio de uso público.
6. Asfaltado de las calles del distrito de San Nicasio (C/ Cobre...).
7. Instalación de contenedores de residuos soterrados en el distrito de San Nicasio.
8. Acondicionamiento de la Fuente de la Plaza del Milenio.
9. Arreglo del bulevar del Paseo de la Ermita y el desarrollo de la acera hacia el cementerio.
10. Señalización adecuada del Puente por debajo de la vía del ferrocarril en la Avenida Mendiguchía Carriche.
11. Acondicionamiento del “tacón” entre el instituto Julio Verne, la vía del tren y la Avda. Mar Mediterráneo para el desarrollo de Huerto Vecinal y espacio de tránsito y paseo.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS

1. Instalación de pedal en los contenedores de basura.
2. Aumento de la promoción cultural para programación en las diferentes salas municipales y calles y plazas de la localidad.
3. Creación de la casa de la Juventud.
4. Aumento de las partidas destinadas a subvenciones con convocatoria pública dirigida a todas las entidades ciudadanas.
5. Ampliación de la partida de inversiones en la Escuela de Música.
6. Ampliación de la dotación dedicada a la inversión en Bibliotecas.
7. Ampliación de la partida destinada a la instalación de ascensores y reforma de edificios.
8. Creación de una partida destinada a la apertura de centros educativos en horarios no lectivos para fomentar actividades deportivas y culturales para la ciudadanía.
9. Ampliación de la partida de Servicios Sociales destinada a reducir la lista de espera para la Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia.
10. Incorporación de la perspectiva de género en el diseño de reorganización de los barrios, y en los nuevos proyectos urbanísticos.



LA FORTUNA

1. Limpieza diaria de zonas comunes, aceras, calles y restos de poda de plantas, árboles y demás...
2. Alumbrado nocturno.
3. Cambio de contenedores y papeleras defectuosas por otros de pedal y añadir cubo marrón.
4. Invertir en asuntos sociales por y para ayuda a los residentes en el barrio, actualmente el centro Miguel Ángel está desbordado.
5. Hacer conferencias, debates, diálogos en La Junta Municipal.

VEREDA DE LOS ESTUDIANTES

1. Centro cultural (actualmente sólo hay un antiguo colegio, que las asociaciones usan).
2. Enterramiento de la M-406 (instar a la CAM, que es la que lo tiene que hacer) de forma que se elimine esa barrera que impide que los ciudadanos accedan a los servicios en cuanto se rompe un semáforo.
3. Ampliación del aparcamiento de la calle Toledo.
4. Reordenación del tráfico interno y la salida del barrio.
- 4 Equipamientos deportivos en la parcela de equipamientos de calle Toledo.

ZARZAQUEMADA

1. Creación de un censo canino municipal, para la elaboración de un chip en el cual se recoja el ADN del animal, para a través de un análisis ser identificado.
2. Fomento de la movilidad peatonal. Ampliación de aceras allí donde sea necesario.
3. Promoción de convenios de colaboración con las mancomunidades de vecinos/as allí donde sea necesario, para facilitar la cesión de parte de esas zonas ajardinadas, destinadas al ensanchamiento de las aceras.
4. Eliminación de las murallas de aligustre en las zonas interbloques.
5. Mejorar la actual ordenanza que regula los espacios "privados de uso público".
6. Creación de un equipo de personas para el seguimiento y control de las pequeñas obras realizadas en el barrio, dotándolas de funciones de control y vigilancia.
7. Inclusión de las organizaciones vecinales y ecologistas más representativas en espacios como la Delegación de Urbanismo.
8. Plan municipal para abordar el estado de los aparcamientos subterráneos orientado a dar un tratamiento superficial homogéneo en las zonas exteriores que subsane los problemas que está originando en los interiores. Proponemos la apertura de un proceso de diálogo con las cooperativas de aparcamientos, la asociación de vecinos y el ayuntamiento encaminado a buscar una solución consensuada para cambiar el marco jurídico actual que garantice el mantenimiento y conservación de las zonas exteriores por parte del ayuntamiento como espacios de interés general.





Tú
lo cambias
todo



Óscar García
(Izquierda Unida)



Gema Gil
(Podemos)



Iván Mozos
(Podemos)



Pepa Macías
(Podemos)



**UNIDAS
PODEMOS**



Fernanda Moral
(Izquierda Unida)



Nacho Alcalde
(Independiente)



Miguel Vázquez
(Izquierda Unida)



Carmen Molinero
(Izquierda Unida)



Luigi Palma
(Podemos)



Ana Mateos
(Podemos)



**Tú
lo cambias
todo**